

Georg GÄNSWEIN, *Cómo la Iglesia católica puede restaurar nuestra cultura*, Madrid: Rialp, 2021, 203 pp., 14 x 23, ISBN 9788432153440.

Lo primero que sería reseñable es que el título de la edición española no coincide con el original en alemán: *Vom Nine-Eleven unserer Glaubens*, algo así como «Sobre el 11-S de nuestra fe», referido a los casos de pederestía perpetrados por algunos clérigos. El volumen recoge homilías, discursos, entrevistas y presentaciones de libros que ofrecen un gran interés, en primer lugar, para conocer detalles de primera mano sobre Benedicto XVI, su pontificado y su renuncia. Pero también de otros temas relacionados con la Iglesia en Alemania. En primer lugar, alude en repetidas ocasiones de «desmundanización» propuesto por el papa Benedicto en 2011. «Vivimos al “final” de una época en la historia de la Iglesia que podríamos llamar “constantiniana”. La estructura pastoral en la que se basa la práctica pastoral se desmorona cada vez más» (p. 28). Frente a esta nueva situación, la propuesta benedictina «no consiste, por tanto, en alejarse del mundo, sino en que ese testimonio misionero de una Iglesia que no es de este mundo no solo salga a la luz, sino que también parezca creíble» (p. 33).

En concreto, este tema suele concentrarse en lo que se refiere al impuesto eclesiástico en territorio alemán. «Por supuesto, no es algo bueno que la gente sea expulsada de la Iglesia cuando ya no quie-

re pagar el impuesto eclesiástico. [...] Sí, este es un problema grave. ¿Cómo reacciona la Iglesia católica en Alemania ante una persona que abandona la Iglesia [por motivos económicos]? ¿Con la exclusión automática de la comunión eclesiástica, con la excomunión! [...] ¿Es el pago de impuestos a la Iglesia una ofensa más grave contra la fe que una ofensa contra las verdades de la fe?» (p. 82). Y apostilla con un lenguaje gráfico: «Las arcas llenas y las iglesias vacías; esa discrepancia es terrible, no puede durar mucho más tiempo» (pp. 83-84). Es más, llega a afirmar que es el principal obstáculo contra la evangelización en tierras germanas, que además se centra en la sacramentalización. «La Iglesia no puede responder a esta situación si la perspectiva pastoral recupera su dimensión original, es decir, evangelizadora» (p. 91). En esta miscelánea se recogen además interesantes apreciaciones sobre la relación entre Iglesia y Estado, que no puede caer ni en el confesionalismo ni en el laicismo. En este sentido resulta ilustrativo la conferencia pronunciada en el Tribunal Constitucional de Karlsruhe, en 2019 (pp. 187-203).

Pablo BLANCO
Universidad de Navarra
DOI 10.15581/006.54.3.830